



CDI
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



aldea
CIAM Cancún AC

Diagnóstico de la Perspectiva Sociocultural de la Igualdad de Género en Comunidades Indígenas del Norte de Quintana Roo 2014

Irma González Neri

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	4
DISEÑO ESTADISTICO	5
ANÁLISIS DE RESULTADOS	7
Población Indígena.....	7
Estado conyugal	10
Fecundidad	12
Características Económicas.....	15
Tenencia de la vivienda.....	18
Convivencia familiar.....	20
La concepción de igualdad entre hombres y mujeres	25
BIBLIOGRAFÍA.....	28

INTRODUCCIÓN

Para el Centro Integral de Atención a las Mujeres CIAM Cancún A.C, es de importancia: La pluralidad de participación de las mujeres, procurando su desarrollo integral con acciones que le permitan tomar parte de las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, con la finalidad de orientar, educar o en determinado momento capacitar a este grupo vulnerable, para realizar una determinada labor dentro de la sociedad. Para ello, y para la construcción de una nueva cultura de valores, usos y costumbres que priorice la equidad social se requiere de información precisa y puntual.

De esta manera, el informe presentado en estas páginas, elaborado por CIAM Cancún A.C, pretende exponer la percepción de la población respecto al pensamiento colectivo cotidiano que sustenta las desigualdades de género en el desarrollo de la vida de hombres y mujeres de comunidades indígenas de Lázaro Cárdenas y Benito Juárez Quintana Roo.

La incorporación de la perspectiva de género representa una herramienta que favorece el análisis de la situación de desarrollo de las mujeres indígenas, a partir de sus propias necesidades y características, permitiendo la exploración puntual de la opinión tanto de mujeres como de hombres.

Para el cumplimiento del objetivo general y los particulares, durante los meses de agosto a noviembre de 2014 se documentó la opinión de mujeres y hombres, mayores de edad, que radican en alguna de las cinco comunidades objeto de estudio. Se entrevistó a 429 personas, resultado de un cálculo matemático, lo que permite asegurar que la información tiene un nivel de confianza superior y el número suficiente para realizar varios filtros.

En siete apartados, se exponen diferentes elementos que componen el desarrollo de la vida de las mujeres indígenas en su comunidad, contrarrestando la opinión de éstas con las de los hombres. Entre los principales resultados, destaca el hecho de que sólo tres de cada diez personas ha recibido alguna información sobre la igualdad entre hombres y mujeres, lo que hace inaplazable la aplicación de talleres de sensibilización de género adecuadas a las características socioculturales de las y los habitantes de las comunidades indígenas; máxime cuando las mujeres son objeto de por lo menos dos actos violentos, siendo la principal la psicológica, y cuando el principal agresor es su propia pareja o ex pareja.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

Exponer la percepción de la población respecto al pensamiento colectivo cotidiano que sustenta las desigualdades de género en el desarrollo de la vida de hombres y mujeres de comunidades indígenas de Lázaro Cárdenas y Benito Juárez Quintana Roo. De igual forma, recabar información cualitativa sobre la estructura y dinámica social en las que se desenvuelve la ciudadanía.

El cuestionario

La encuesta, como instrumento básico para la obtención de la información primaria, requirió un diseño detallado que respondiera al objetivo del estudio, de manera que cada variable en sí misma o en su interrelación con otras variables, ofreciera la información requerida para el análisis e interpretación de resultados.

Para el diseño de la encuesta se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- **Racionalidad.-** La conjugación entre la necesidad de obtener la información necesaria, a la vez que la encuesta fuera racional en su extensión, considerando un tiempo prudente para su aplicación y evitar que la persona encuestada respondiera de manera apresurada, con bajo nivel de credibilidad en la información, e incluso pudiera desistir de su aplicación. El tiempo promedio de aplicación de la encuesta fue de 10 minutos, lo cual está dentro de los márgenes recomendables.
- **Modalidad interactiva.-** Las encuestas fueron aplicadas en modalidad de entrevista, en visitas casa por casa; para lo cual se capacitó a las y los entrevistadores.
- **Preguntas cerradas.-** La casi totalidad de las preguntas son cerradas, para garantizar mayor precisión en las respuestas y facilidad en la captación de la información, no obstante, en casos excepcionales, se consideraron algunas preguntas abiertas, lo que permitió una mayor riqueza en las respuesta proporcionadas.
- **Simplicidad.-** Se evitan los términos técnicos que puedan dificultar la comprensión de las preguntas; además, se consideran preguntas cuya respuesta resulta fácil para el entrevistado, evitando recurrir a cálculos mentales que requieran un esfuerzo de estimación y que puedan conducir a discriminar la respuesta. Así mismo, se evita la multiplicidad de opciones en una misma pregunta.

Para ello se realizó un trabajo previo que abarcó su diseño, una prueba piloto y su ajuste posterior.

DISEÑO ESTADISTICO

Tipo de Muestreo

Se realizó un muestreo aleatorio estratificado. Mediante este tipo de muestreo, la muestra se extrae siguiendo normas de carácter matemático o estadístico por lo que los estratos de interés estarán representados adecuadamente en la muestra.

Muestra

Teniendo como universo de estudio el total de viviendas particulares habitadas de las comunidades mayas elegidas para el estudio, se aplicó la fórmula que corresponde para la obtención de la muestra de una población conocida:

$$n = \left[\frac{Z^2 pqN}{(N-1)(e^2) + (Z^2 pq)(1-nr)} \right]$$

Donde:

n= tamaño de la muestra.

Z²= nivel de confianza.

p= estimación de la proporción de interés.

q= 1-p.

N= unidad de muestreo.

e²= error máximo esperado.

nr= tasa máxima de no respuesta esperada.

Se calculó la muestra considerando un nivel de confianza de 96.5%, así como un error del 4.5%. De esta manera se obtuvo una muestra para cada comunidad, lo cual permite asegurar que la información tiene un nivel de confianza superior y el número suficiente para realizar varios filtros.

La muestra para cada comunidad se presenta en la tabla siguiente:

Comunidad	Número de encuestas
Kantunilkín	187
Leona Vicario	132
Chiquilá	59
Tres Reyes	38
Nuevo Durango	13
Total	429

Recolección de datos

La etapa de recolección de información se llevó a cabo del 16 de agosto al 15 de noviembre de 2014. Durante este periodo los entrevistadores visitaron las viviendas de las comunidades seleccionadas y aplicaron -mediante entrevistas personales “cara a cara”- el instrumento de investigación previamente diseñado para cumplir el objetivo establecido.

Captura de la información

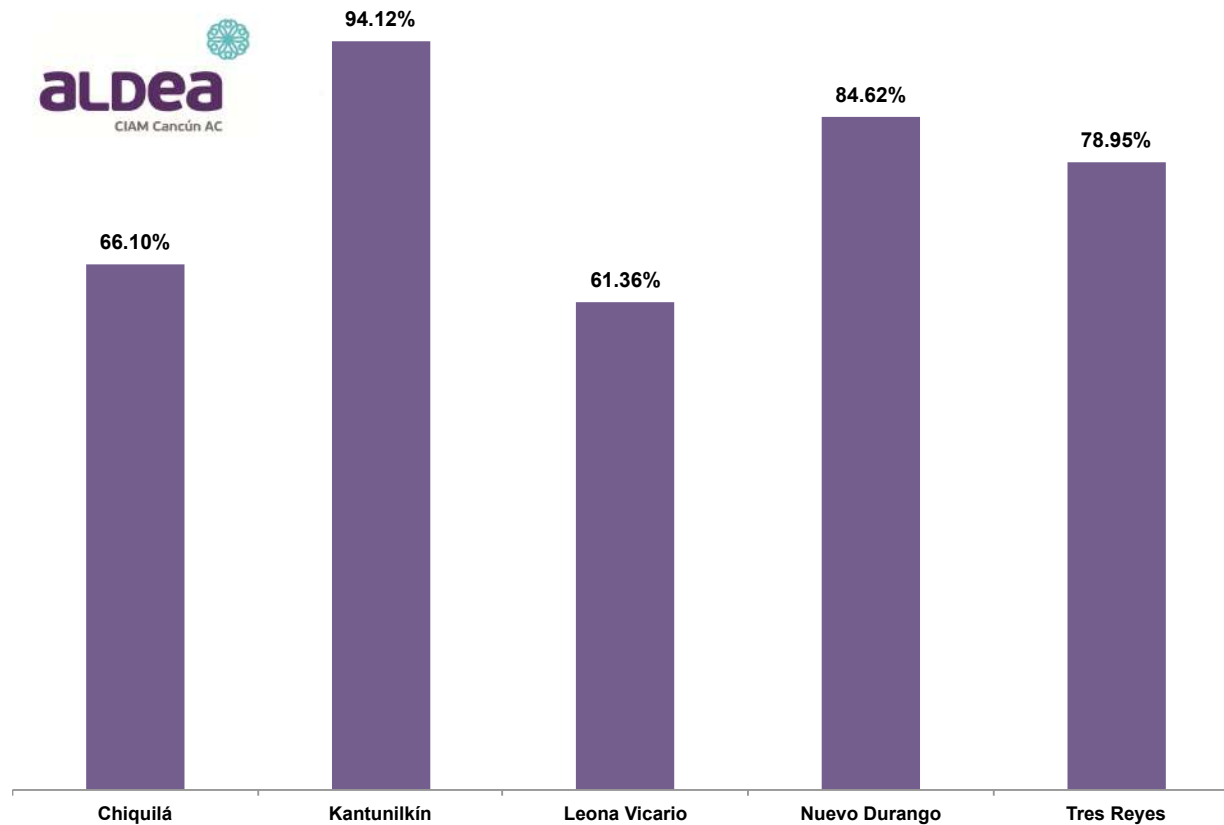
La captura de la información fue realizada por un equipo previamente capacitado mediante el software SPSS. Cabe señalar que previo a esta actividad se revisó y validó cada uno de los cuestionarios aplicados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Población Indígena

A la pregunta expresa de ¿usted se considera indígena?, ocho de cada diez personas encuestadas en las diferentes comunidades dijo que sí, siendo la cabecera municipal la que mayor proporción concentra con 94%.

Ilustración 1. Población que se considera indígena

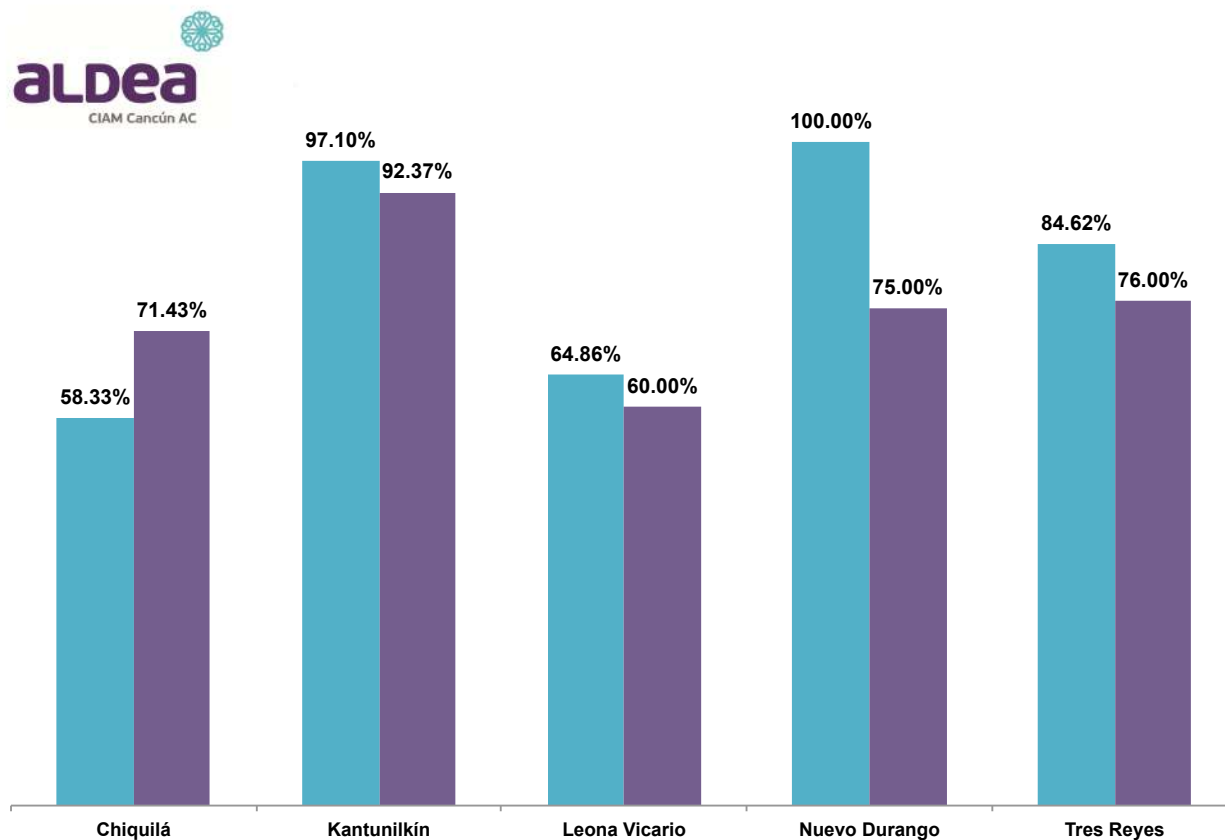


Por el contrario, la comunidad con menor proporción de población que se auto-reconoce como indígena es Leona Vicario, lo cual puede entenderse dada su ubicación cercana con la ciudad de Cancún, y el contante desplazamiento poblacional entre ambas comunidades.

Éste sentido de pertenencia a dicho grupo social, se encuentra ligado a la descendencia genealógica de los antepasados, pero también tiene que ver con un sentido de pertenencia al lugar en el que nacieron las personas.

El sentido de pertenencia al grupo social presenta mayor arraigo en las mujeres, como lo demuestra la ilustración siguiente.

Ilustración 2. Población que se considera indígena, por sexo



De acuerdo a Miguel Bartolomé “[...] ser o no ser un indígena representa un acto de afirmación o de negación lingüística y cultural”. Sí bien, el sentido de pertenencia de una persona hacia un grupo social en específico es mucho más complejo que el simple hecho de compartir un mismo lenguaje, la aceptación de ello representa un indicador importante dada la notoriedad que la comunicación verbal implica.

En las comunidades consideradas en el presente proyecto, una de cada dos personas reconoció hablar alguna lengua indígena. Destacan aquellas que se concentran en las comunidades de Nuevo Durango y Tres Reyes con 92% y 79% respectivamente.

Lo anterior puede inferirse dada la adopción del turismo como actividad económica complementaria por parte de dichas comunidades, lo que ha revalorado su lenguaje y cultura en general dando una mayor relevancia al significado de ser indígena.

Ilustración 3. Población que habla alguna lengua indígena

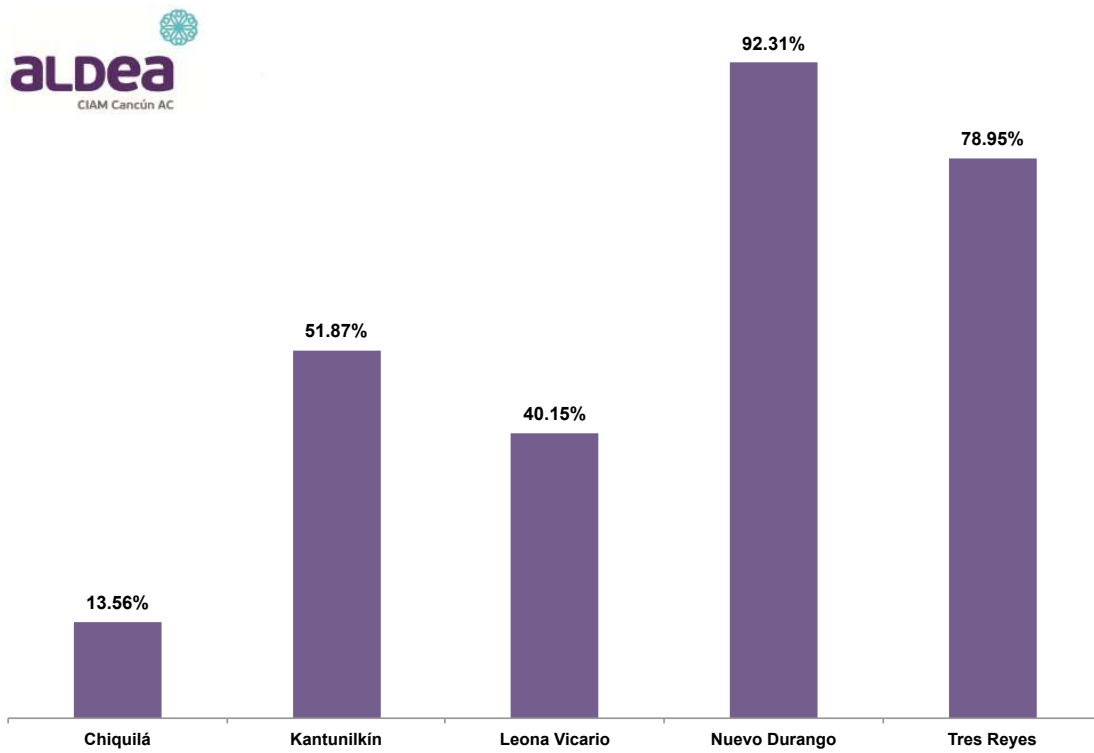
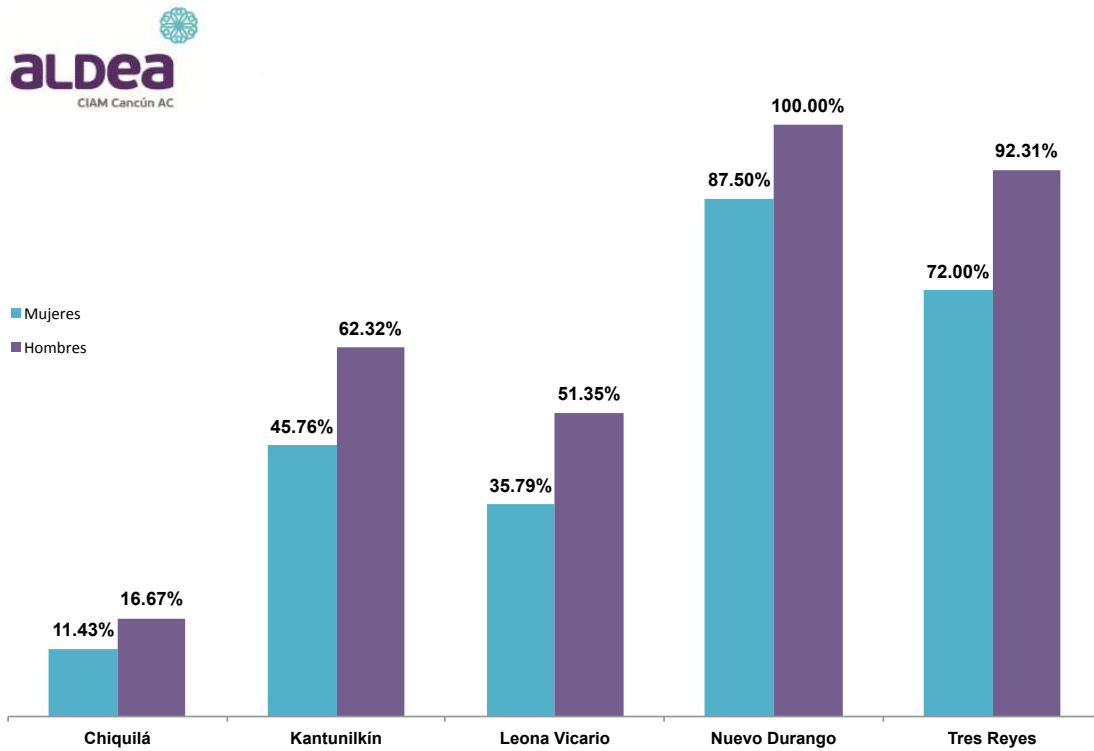


Ilustración 4. Población que habla alguna lengua indígena, según sexo



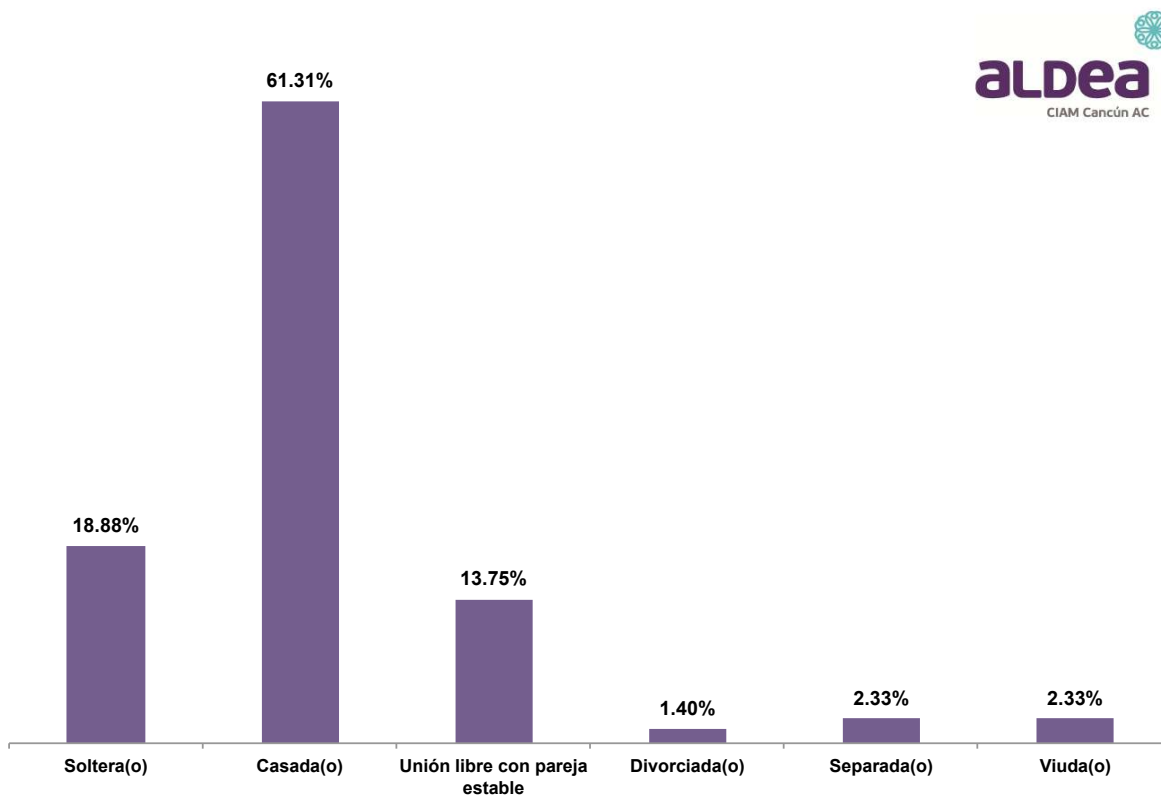
En todas las comunidades, la proporción de quienes expresaron hablar alguna lengua indígena fue mayor en el caso de los hombres, marcándose principalmente en Kantunilkín y Tres Reyes; ésta última, con una diferencia de 20 puntos porcentuales. Resalta los altos porcentajes alcanzados por las comunidades de Nuevo Durango y Tres Reyes, situación que refuerza la deducción de la revaloración de la cultura indígena por fines turísticos, pero también permite inferir que siendo los hombres los principales actores de la vida pública, y por ende laborar en dichas comunidades, destaquen entre quienes hablan alguna lengua indígena.

Al desagregar la información por edad, se encontró que quienes manifestaron hablar alguna lengua indígena eran principalmente adultos y adultos mayores, es decir, que la riqueza lingüística se ha ido perdiendo con el paso de las generaciones, dado que de las personas entrevistadas sólo 9% de entre 16 y 24 años manifestaron hablar alguna lengua indígena.

Estado conyugal

Como en la mayoría de las sociedades tradicionales, el matrimonio representa la principal forma de unión conyugal entre los pobladores de las comunidades estudiadas.

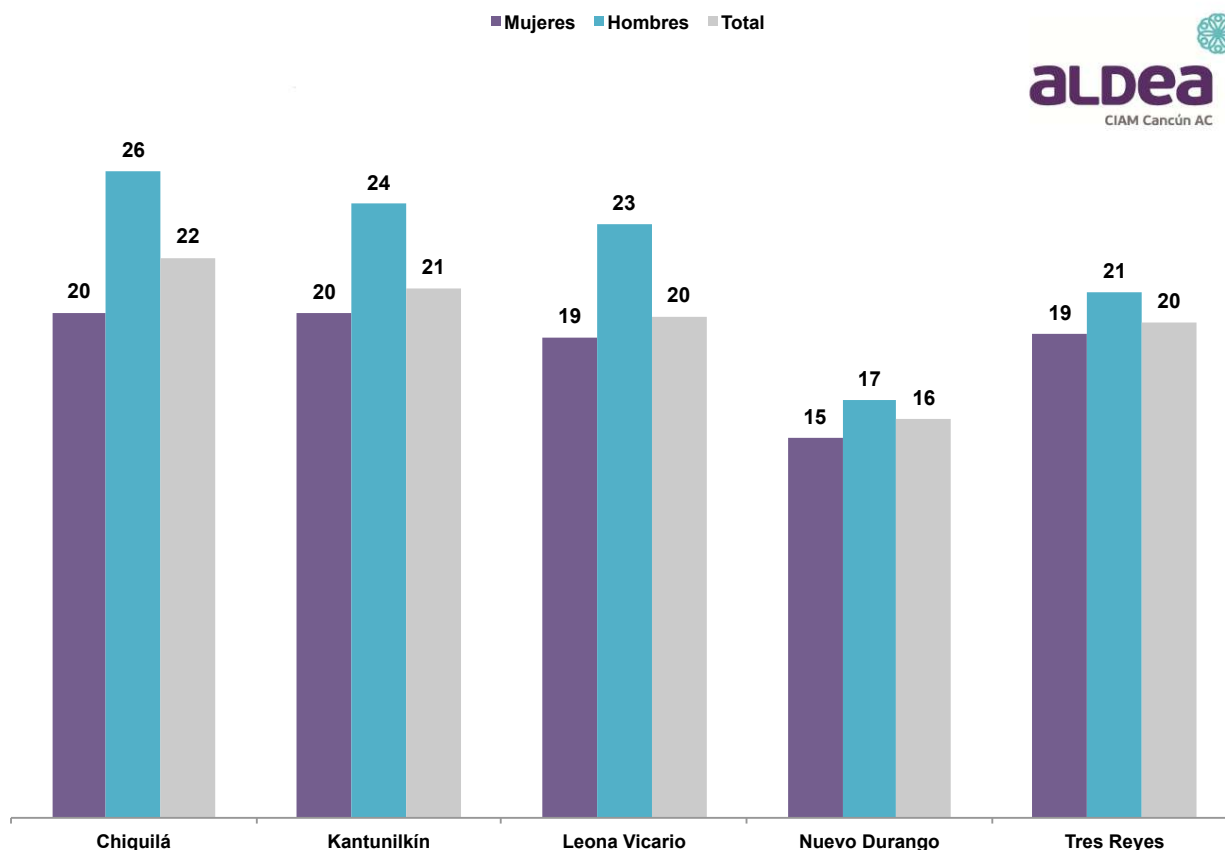
Ilustración 5. Distribución de la población, según estado conyugal



De acuerdo a los resultados, seis de cada diez señalaron estar casados o casadas, seguidas de quienes viven en unión libre, un fenómeno social que ha crecido de manera significativa en todo el país y que no es ajena a estas comunidades.

Las uniones se presentan en edades más o menos tempranas, con un promedio de edad del enlace de 21 años. Las mujeres presentan una edad menor a la media al momento del enlace, siendo 20 años el promedio de ellas; y en el caso de los hombres es a los 24 años.

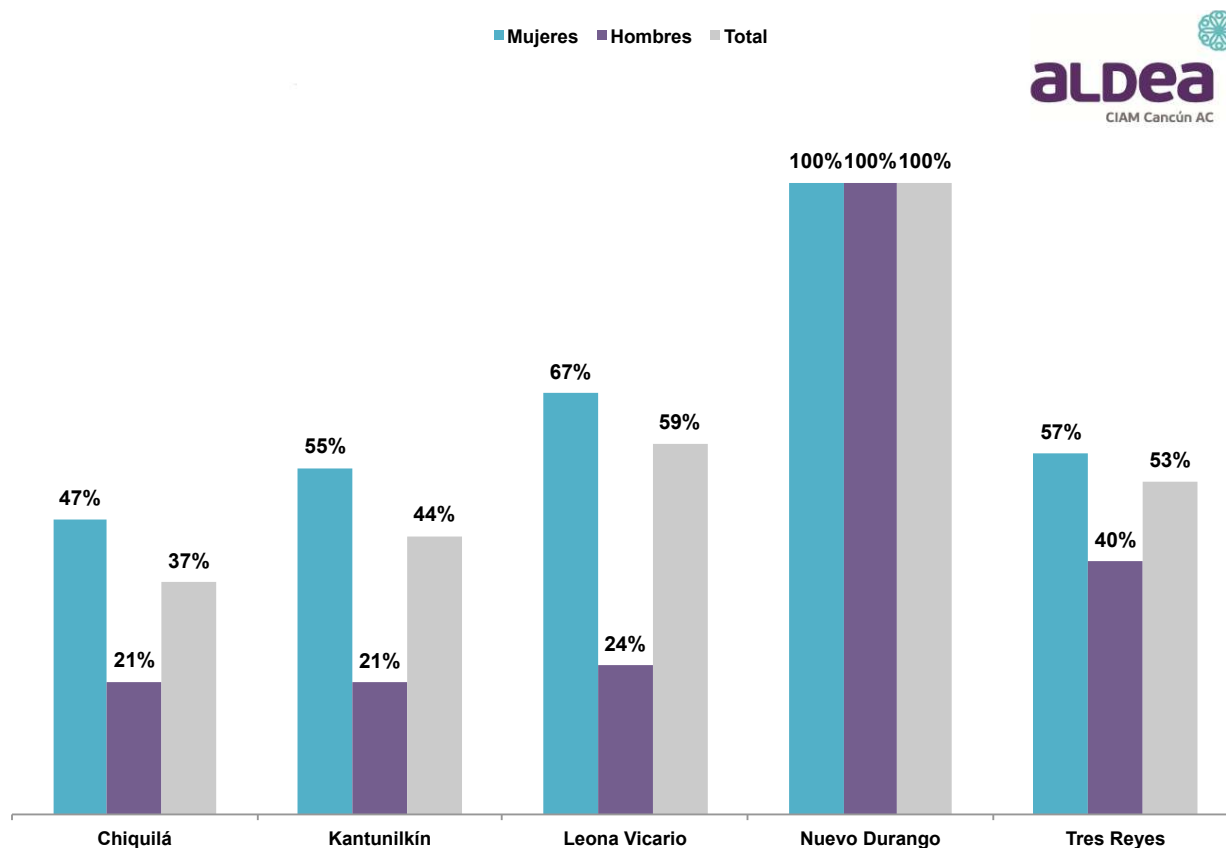
Ilustración 6. Promedio de edad de las personas al momento de su enlace conyugal



Destaca que en las seis comunidades objeto de estudio, las mujeres contaron con una edad menor a la media al momento de su enlace conyugal, siendo las mujeres de Nuevo Durango las que registraron la menor edad con 15 años.

Como lo señalaron algunas de las mujeres encuestadas, el enlace conyugal obedecía a aspectos tradicionales. Seis de cada diez mujeres se unió a su pareja con menos de 20 años de edad, incluso 9.6% de ellas presentó una edad por debajo de los 15 años.

Ilustración 7. Proporción de personas con menos de 20 años al momento del enlace conyugal



La proporción de mujeres unidas a una pareja es superior a la de los hombres en todas las comunidades estudiadas, exceptuando a Nuevo Durango, comunidad en la que todos y todas se unieron con menos de 20 años de edad.

Fecundidad

Ocho de cada diez mujeres señala tener algún hijo o hija, siendo Chiquilá y Tres Reyes las que concentran la mayor proporción con 88% y 87% respectivamente. Las mujeres indígenas de las comunidades estudiadas reportan 2.57 hijos e hijas en promedio, cifra situada por encima de la media nacional y municipal, que es de 1.8 y 1.98 en promedio respectivamente. De éstos, 1.40 corresponde a hijos y 1.17 a hijas, situación que prevalece en las cinco comunidades de estudio.

Nuevo Durango presenta la mayor proporción de hijos y/o hijas por cada mujer, siendo 4 el promedio, duplicando tanto la media municipal como la nacional. El resto de comunidades también se encuentran por encima de la media municipal, nacional y ligeramente por debajo de la estatal, como lo muestra la ilustración número 9.

Ilustración 8. Proporción de mujeres que tiene al menos un hijo o hija

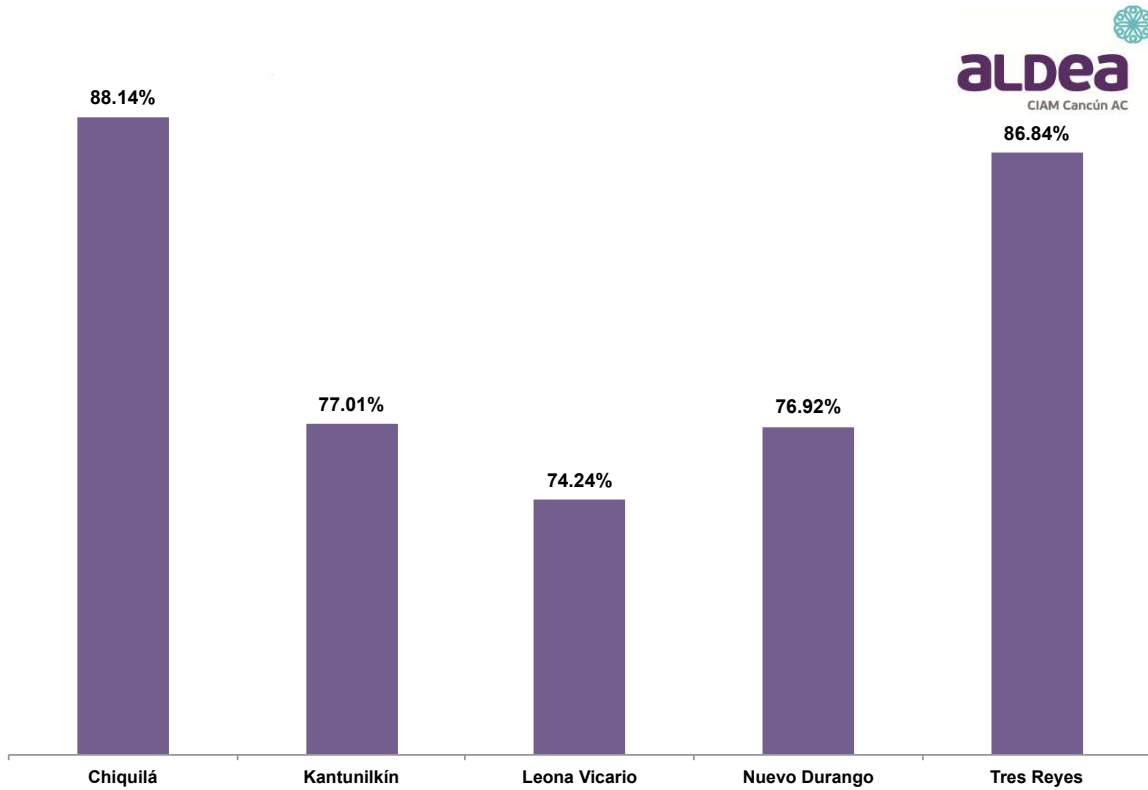
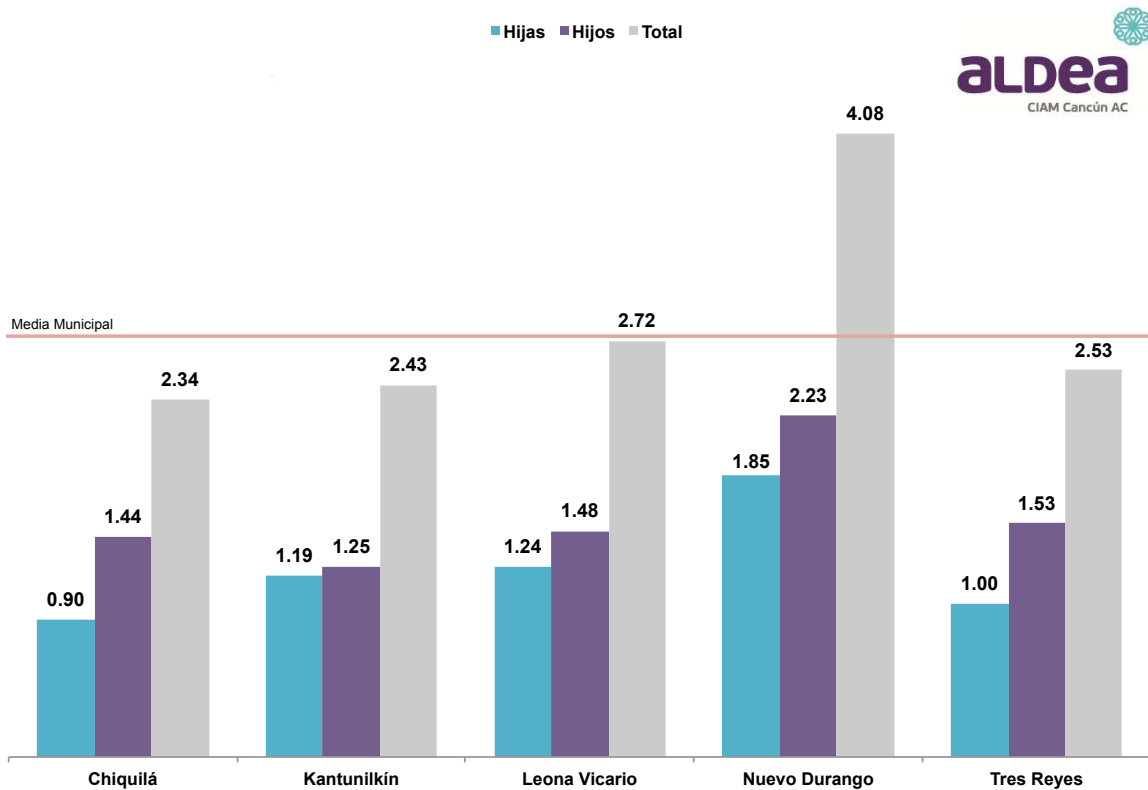


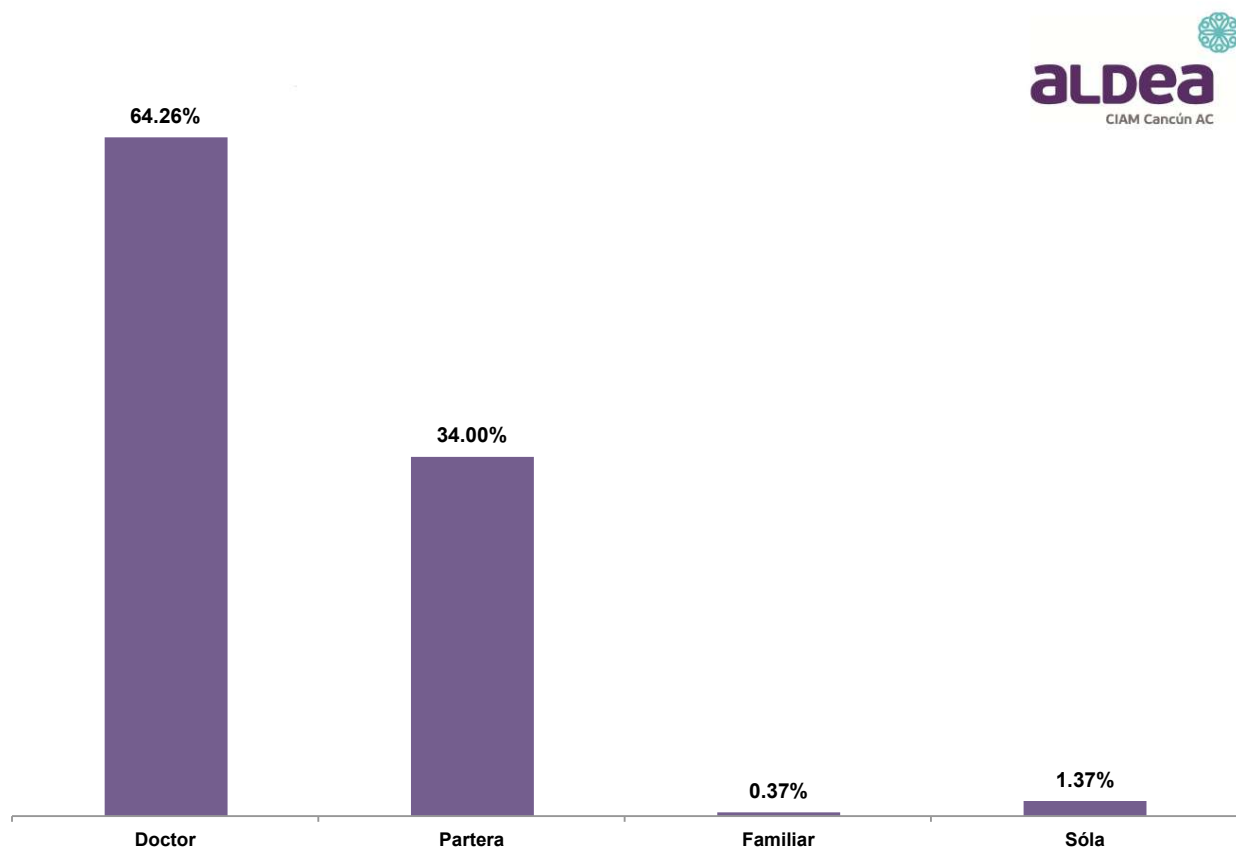
Ilustración 9. Promedio de hijos y/o hijas



Resalta que en todas las comunidades se presenta un mayor alumbramiento de hombres que de mujeres.

La atención antes, durante y después del alumbramiento es de vital importancia tanto para la madre como para su hijo o hija. Sí bien 64% de los alumbramientos registrados en las comunidades estudiadas se atendieron con doctor(a), 34% de los mismos fueron atendidos por una partera.

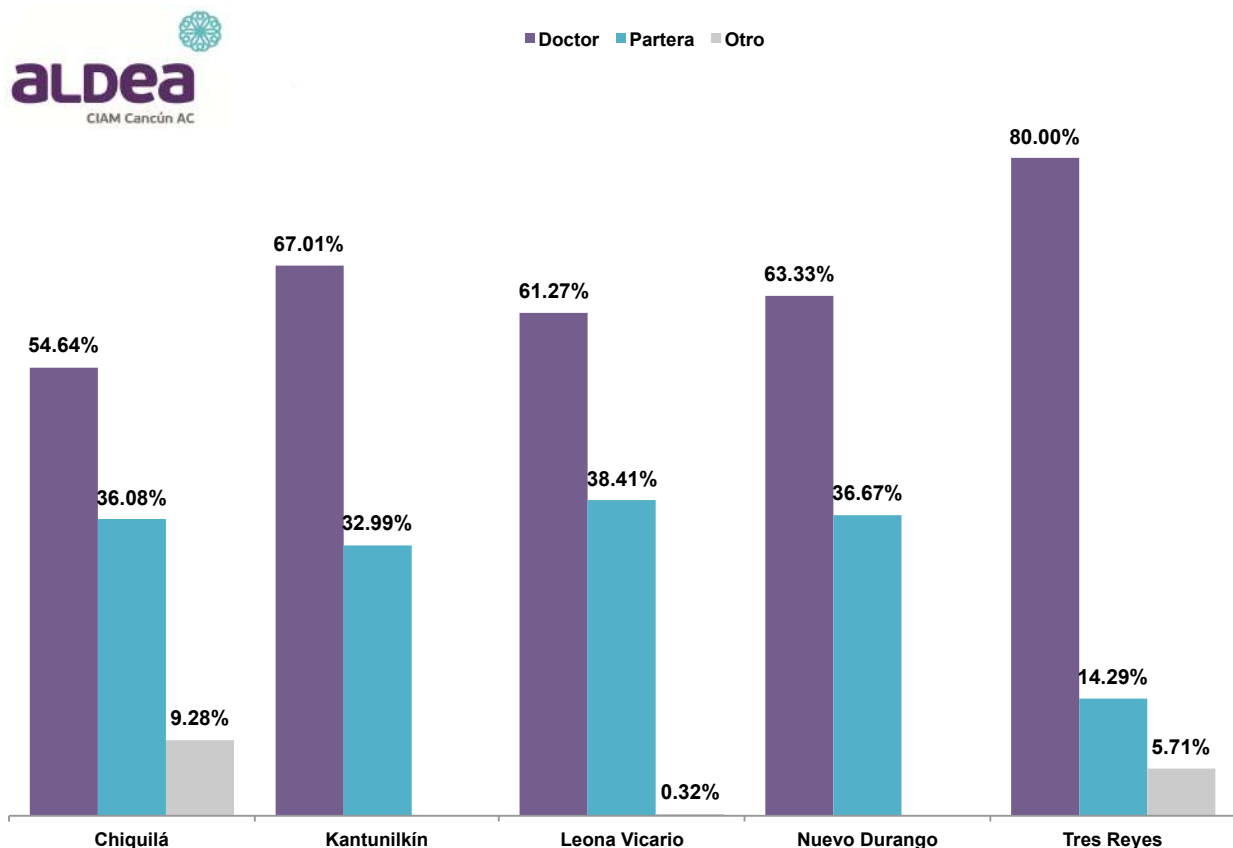
Ilustración 10. Distribución de los partos según la persona que los atendió



Con dicha situación destacan las comunidades de Chiquilá, Nuevo Durango y Leona Vicario, que registran proporciones de partos atendidos por parteras por encima de la media antes señalada. Ésta última con particular significancia dada su cercanía con la ciudad más importante del Estado, y que por ende presenta los mayores avances en cuanto a la atención de la salud se refiere.

Pero ésta práctica ha perdido fuerza en las nuevas generaciones. De las mujeres entrevistadas, con 25 años o menos que alguna vez han estado embarazadas, sólo 15.5% se atendió con una partera.

Ilustración 11. Distribución de los partos según la persona que los atendió, según la comunidades



Sí bien la atención con partera u otra persona en particular obedece en muchos casos a cuestiones tradicionales, la realidad es que la prestación de servicios médicos adecuados en cada una de estas comunidades sigue siendo una tarea pendiente e inaplazable para las autoridades competentes, principalmente cuando nueve de cada diez mujeres señala contar con seguro médico.

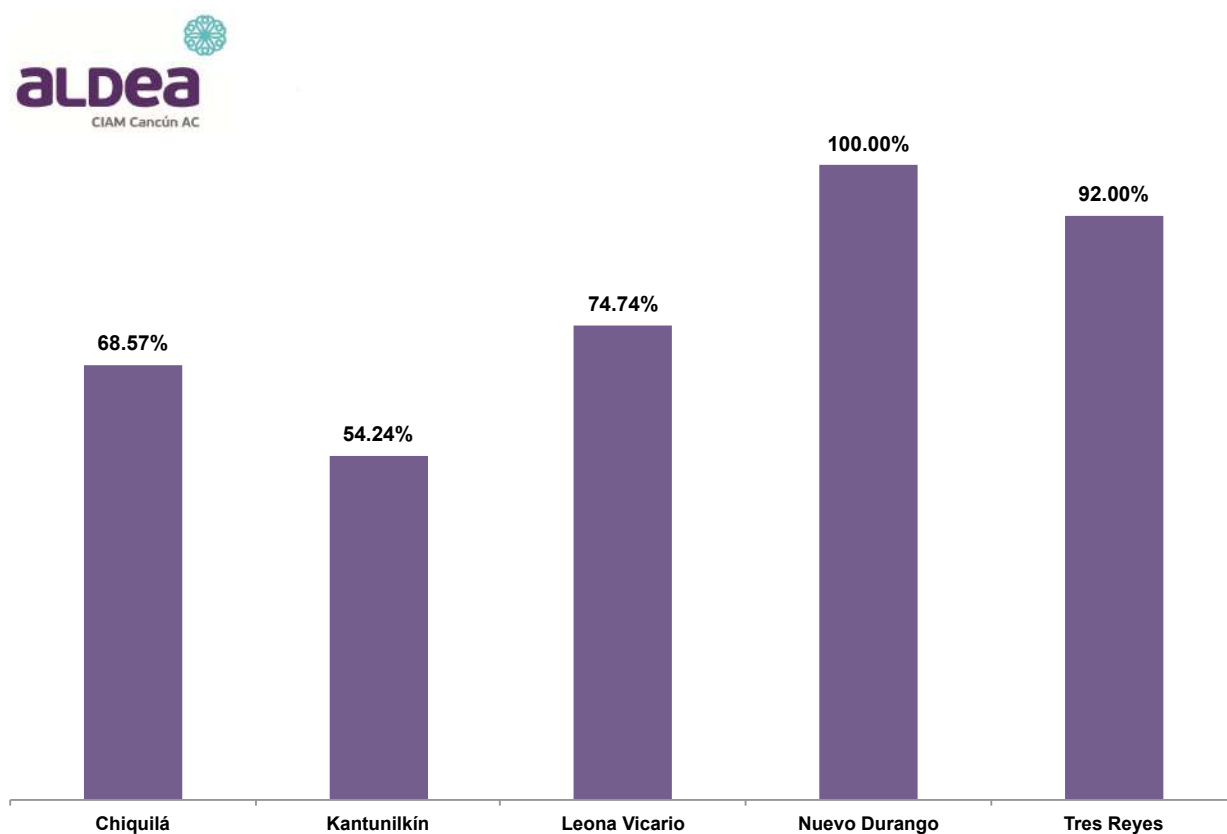
Características Económicas

La participación de las mujeres en la actividad económica de la comunidad resulta difícil de precisar dado los diferentes roles de género que ellas desarrollan y la poca claridad que ello implica al momento de determinar si sus actividades son por trabajo, voluntariado, ayuda, etc.

La principal actividad que realizan las mujeres en estas comunidades, es aquella destinada a las labores domésticas de su hogar, siete de cada diez mujeres se considera “ama de casa”. Ésta situación se refleja principalmente en Tres Reyes y Nuevo Durango, las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, en donde la media llega a 90%. Por el contrario, Kantunilkin registra la menor proporción de mujeres amas de casa, lo cual refleja la diversidad de actividades económicas

en las que las mujeres tienen cada vez mayor participación, como son las actividades académicas (docentes), actividades administrativas en oficinas y departamentos gubernamentales, negocios propios, etc.

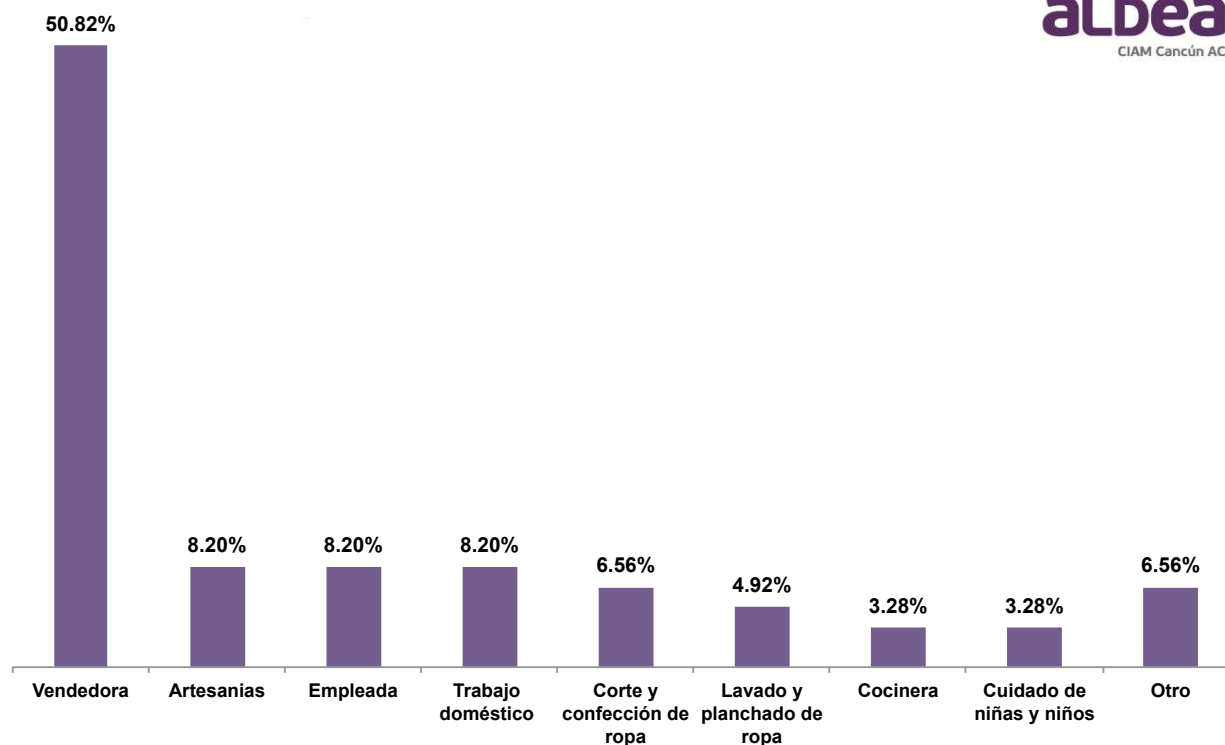
Ilustración 12. Proporción de mujeres "ama de casa", según la comunidades



Es de importancia señalar que tres de cada diez mujeres que señalan ser amas de casa, desarrollan paralelamente actividades económicas que contribuyen al ingreso familiar. La principal actividad que desarrollan estas mujeres está relacionada a la venta de diversos productos, muchas de ellas desde su propia casa, lo cual les permite “trabajar sin desatender sus actividades en el hogar” (comunicación personal, 2014).

Otras actividades desarrolladas por las mujeres indígenas de las comunidades están relacionadas con el rol social histórico de la mujer: trabajo doméstico, lavado y planchado de ropa, cocina y cuidado de niños y niñas. Estas actividades en conjunto son desarrolladas por una de cada cuatro mujeres, y las desarrollan a la par de sus actividades en su hogar.

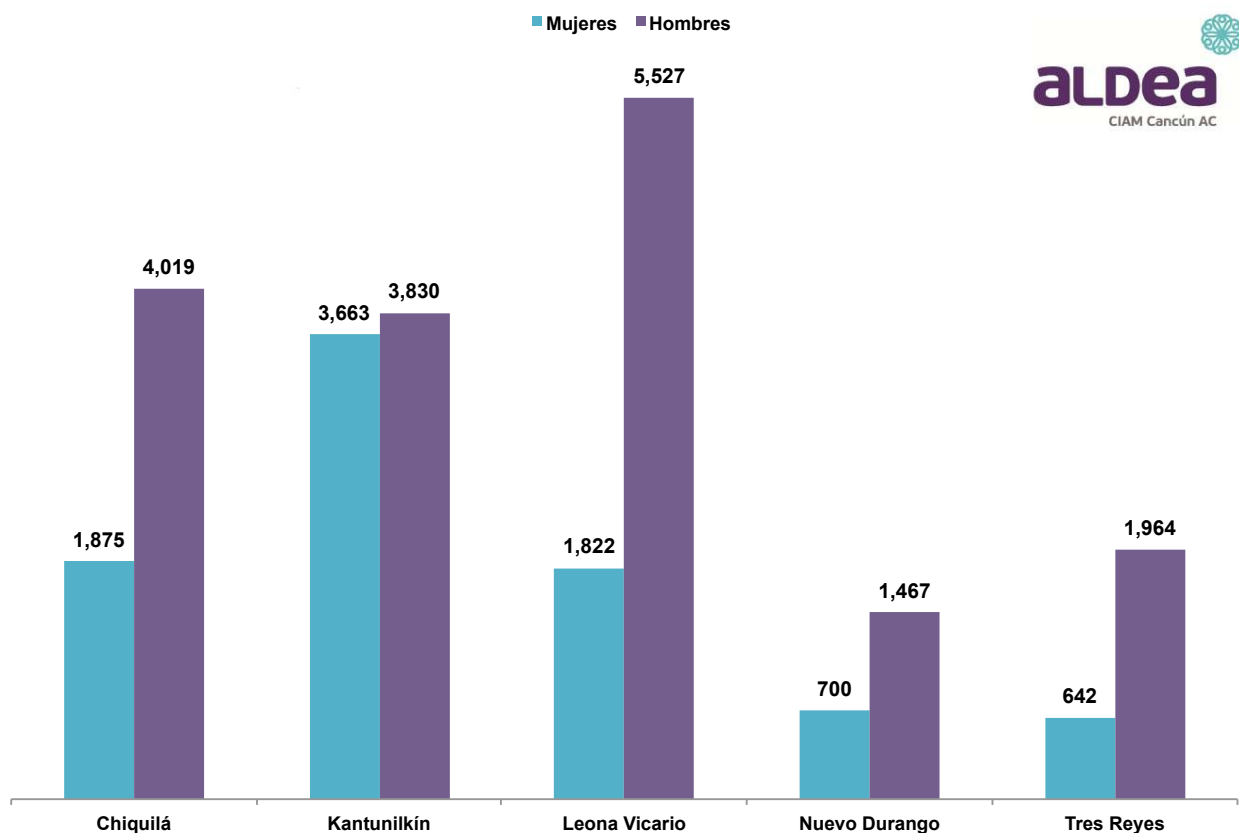
Ilustración 13. Actividades remuneradas que desarrollan las mujeres a la par de sus actividades en su hogar



Una de las principales desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a características económicas, es la remuneración que se obtiene por el trabajo realizado. Mientras que los hombres registran ingresos por su trabajo ligeramente superior a los 4 mil pesos mensuales, las mujeres apenas rebasan los 2 mil 500 pesos. Kantunilkín se presenta como la comunidad donde mayor sueldo perciben las mujeres, alcanzando los 3 mil 663 pesos en promedio mensual, situación coherente con la diversidad de actividades económicas mencionada con anterioridad. Por su parte, las comunidades más alejadas de la cabecera municipal registran la menor remuneración para las mujeres, teniendo ellas como ingreso promedio 700 pesos o menos por su actividad laboral.

En promedio, en las comunidades analizadas los hombres ganan 1,476 pesos más que las mujeres. Sin embargo, la mayor distancia entre la remuneración de hombres y mujeres se presenta en Leona Vicario, 3 mil 700 pesos de diferencia, es decir, un hombre en dicha comunidades gana 200% más que el sueldo promedio de una mujer, tal como lo demuestra la ilustración siguiente.

Ilustración 14. Remuneración promedio mensual



Tenencia de la vivienda

En las comunidades estudiadas tres de cada cuatro personas viven en una casa propia, destacando Nuevo Durango como las comunidades con mayor proporción de personas que viven en casa propia con 85%. Por el contrario, de las personas encuestadas en Chiquilá sólo 60% es propietaria de su vivienda.

Diversos autores e instituciones que han estudiado la relación de la propiedad de la vivienda con la violencia de género señalan: *La posibilidad de que las mujeres logren seguridad de la tenencia puede capacitarlas para evitar situaciones de violencia (ONU-Hábitat, 2005 citando a Fundación Arias). Existe una relación directa entre la violencia contra las mujeres y la necesidad de tener una vivienda adecuada (ONU-Hábitat, 2005 Trujillo).*

Por lo anterior, cobra mayor relevancia la siguiente estadística. Sólo una de cada cuatro personas propietarias de una vivienda es mujer. Proporción que se mantiene cercana a la media en las comunidades de Kantunilkin y Chiquilá que registran 22% y 19.5% respectivamente.

Ilustración 15. Proporción de personas que habitan en una casa propia

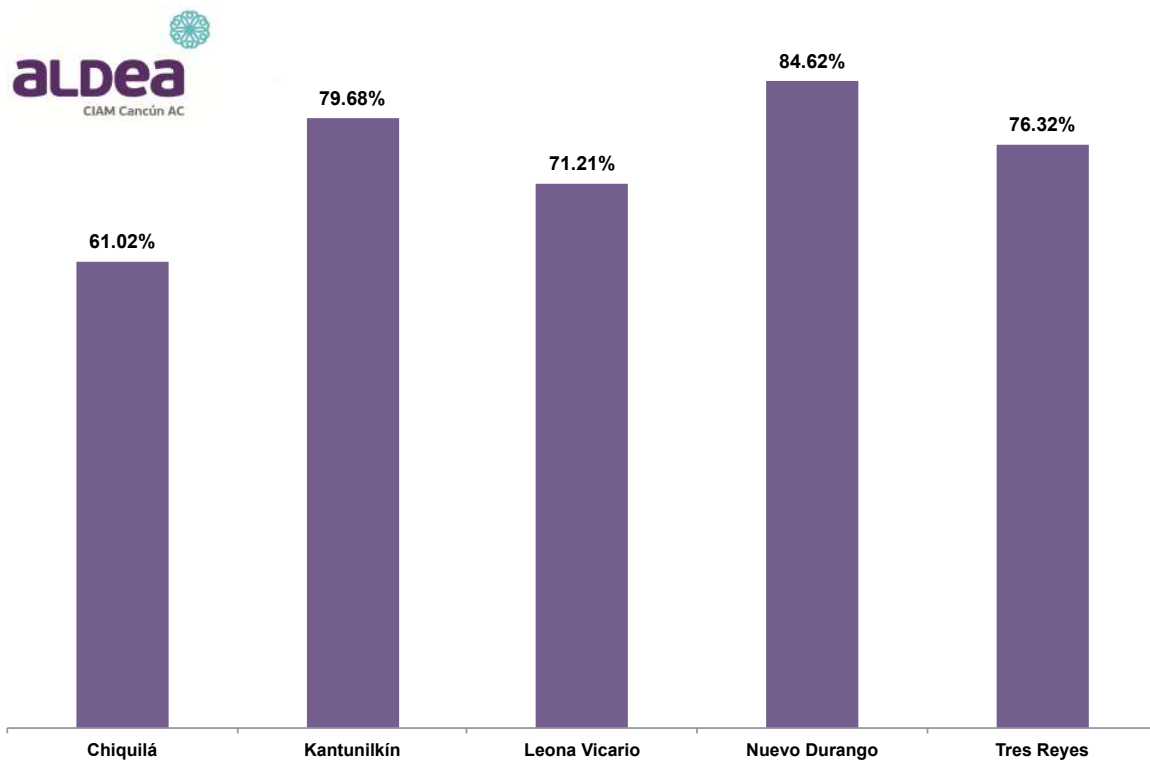
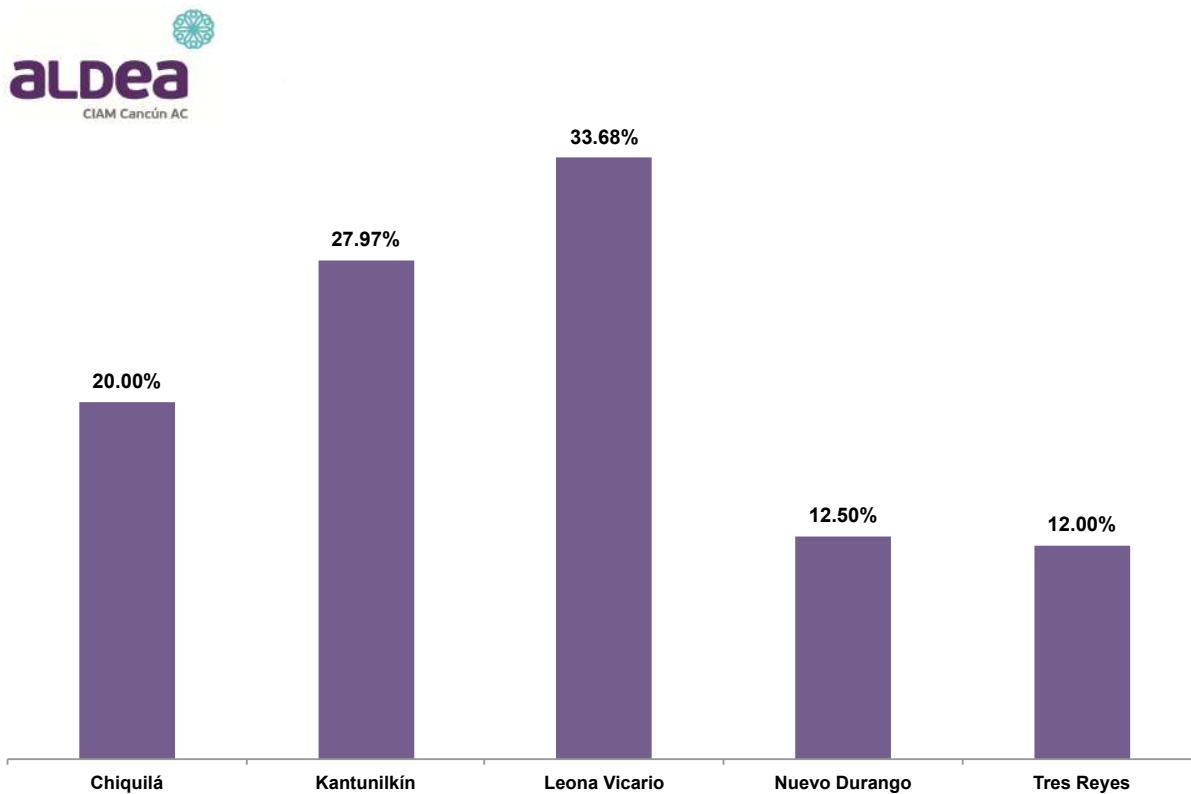


Ilustración 16. Proporción de mujeres propietarias de la vivienda en que habitan

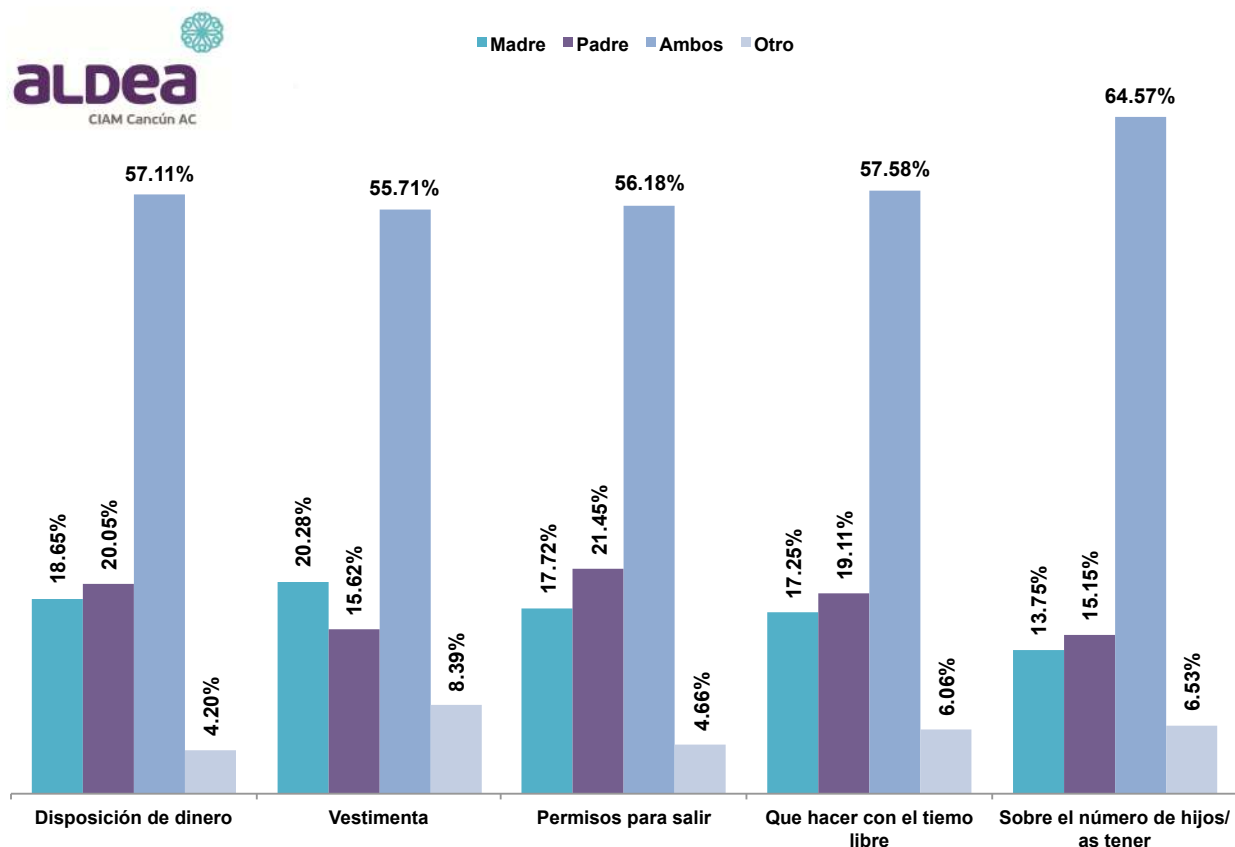


La menor proporción de mujeres propietarias de una vivienda se registró en las poblaciones de Tres Reyes y Nuevo Durango, en las que sólo una de cada diez mujeres tiene la propiedad a su nombre.

Convivencia familiar

La toma de decisiones sobre aspectos cotidianos de la vida familiar es un reflejo del nivel de empoderamiento de la mujer. En las comunidades objeto de estudio, seis de cada diez personas señala compartir la responsabilidad de decisiones con su pareja, particularmente en lo que se refiere a la planificación familiar.

Ilustración 17. Persona responsable de la toma de decisiones familiares

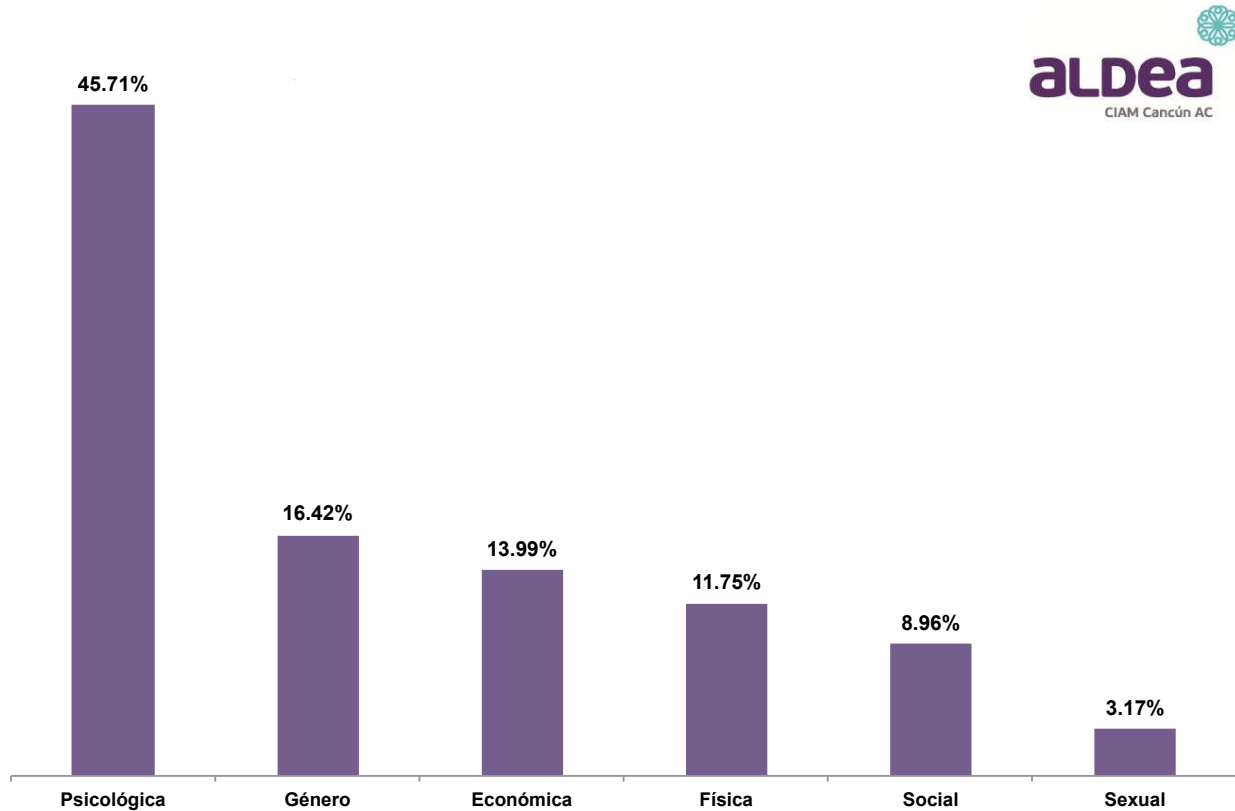


Sí bien la ilustración anterior demuestra una situación favorable en cuanto a la toma de decisiones dentro del hogar, la verdad es que las mujeres de estas comunidades sufren diferentes formas de violencia.

La violencia psicológica se presenta como la principal forma de arremeter en contra de las mujeres indígenas, 45% de las mujeres encuestadas señaló ser víctima de este tipo. Seguido de éste,

con 16.42% se encuentra la violencia de género y en tercera posición la violencia económica con 14%. El resto de la distribución se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 18. Tipo de violencia contra la mujer detectadas en las comunidades estudiadas



La ilustración 19, muestra a detalle las acciones violentas sufridas por las mujeres. En ella se puede apreciar que en promedio 17% de las mujeres encuestadas señala sufrir insultos; seguida de quienes tienen que solicitar permiso a su pareja para poder salir o ausentarse de su vivienda con 12%. La violencia física también se hace presente en la vida de las mujeres, 8% de ellas son o han sido golpeadas, siendo su pareja el victimario en 7 de cada diez casos.

En la ilustración 20, se exploran los actos violentos sufridos por las mujeres en las diferentes comunidades objeto de estudio. En ésta, se puede apreciar, además de los actos violentos generales ya mencionados, particularidades como la discriminación que sufren las mujeres en Chiquilá y Kantunilkín por su origen y por el sólo hecho de ser mujeres. En Leona vicario, 6% de las mujeres señalan ser menospreciadas o humilladas en presencia de otras personas, además de ser controlada su forma de vestir e incluso se ve imposibilitada a trabajar. Además de los actos violentos ya puntualizados en las comunidades anteriores, las mujeres de Nuevo Durango deben atenerse a la molestia de su pareja cuando se niegan a tener relaciones sexuales.

Ilustración 19. Actos violentos sufridos por las mujeres

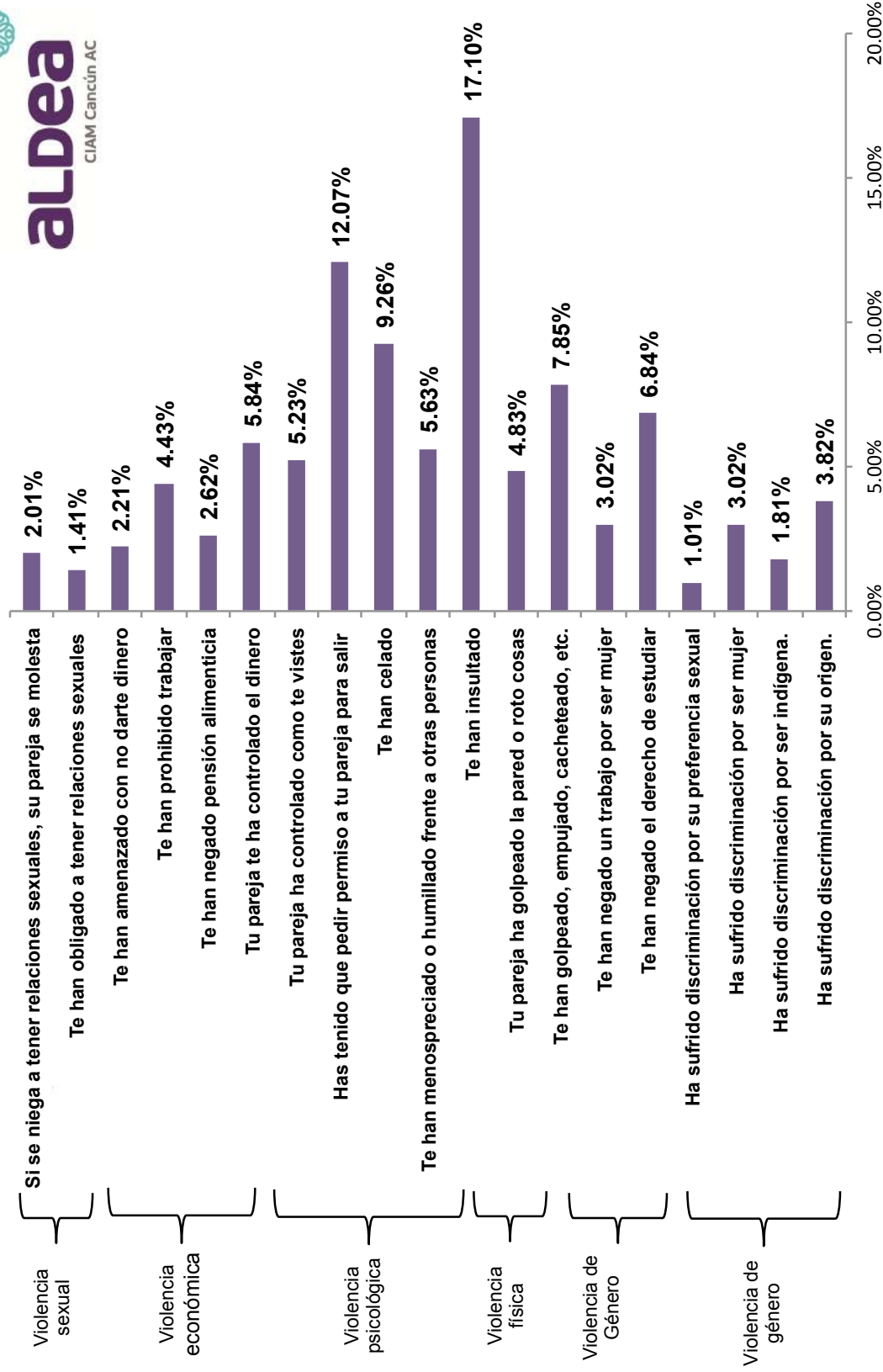
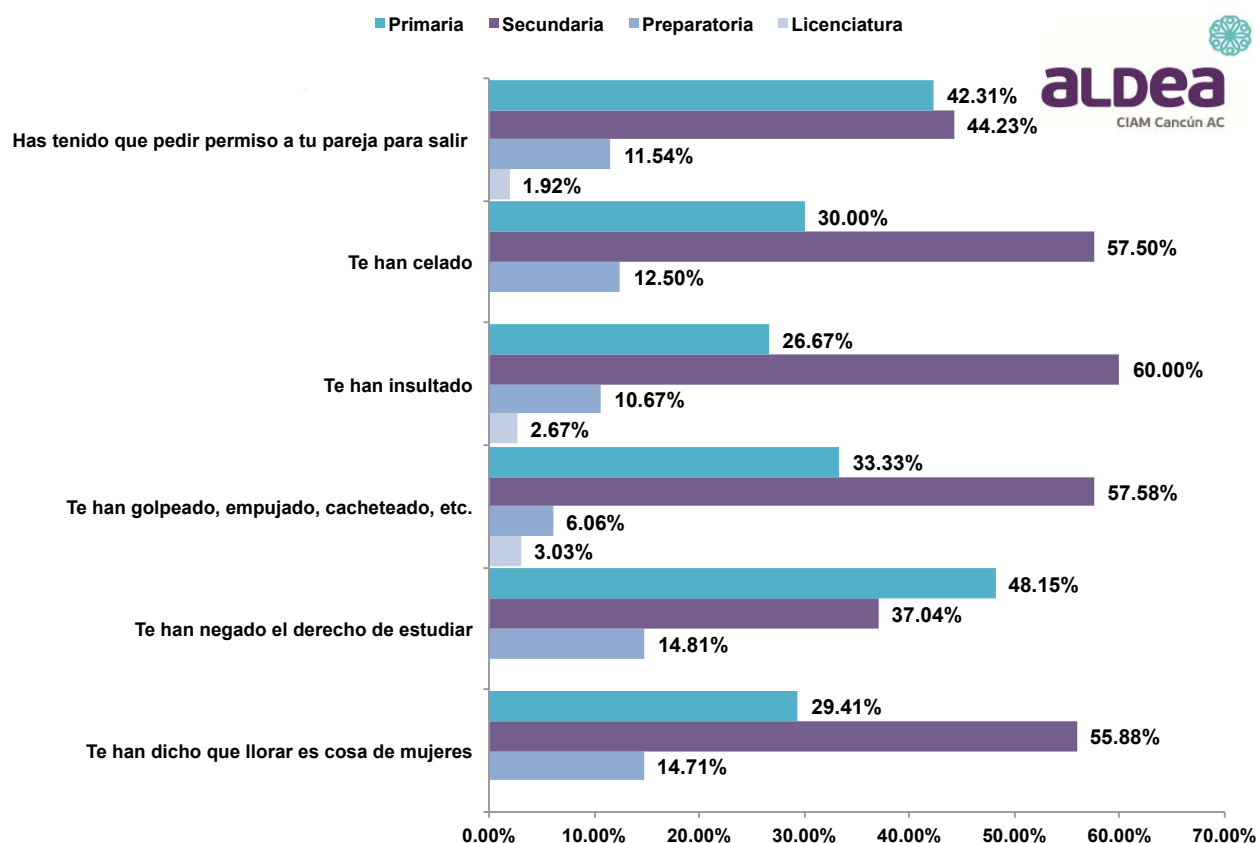


Ilustración 20. Actos violentos sufridos por las mujeres, según comunidades

Tipo de violencia	Acto de violencia	Chiquilá	Kantunilkin	Leona Vicario	Nuevo Durango	Tres Reyes
Social	Ha sufrido discriminación por su origen.	18.75%	11.94%	1.70%	7.14%	1.15%
	Ha sufrido discriminación por ser indígena.	0.00%	2.99%	1.70%	0.00%	1.15%
	Ha sufrido discriminación por ser mujer	18.75%	11.94%	0.00%	0.00%	4.60%
	Ha sufrido discriminación por su preferencia sexual	0.00%	7.46%	0.00%	0.00%	0.00%
Género	Te han negado el derecho de estudiar	0.00%	0.00%	7.10%	14.29%	8.05%
	Te han negado un trabajo por ser mujer	0.00%	0.00%	3.13%	0.00%	4.60%
Física	Te han golpeado, empujado, cacheteado, etc.	12.50%	19.40%	5.11%	0.00%	6.90%
	Tu pareja ha golpeado la pared o roto cosas	0.00%	0.00%	5.11%	0.00%	6.90%
Psicológica	Te han insultado	50.00%	46.27%	11.08%	7.14%	6.90%
	Te han menospreciado o humillado frente a otras personas	0.00%	0.00%	6.25%	0.00%	6.90%
	Te han celado	0.00%	0.00%	9.66%	0.00%	13.79%
	Has tenido que pedir permiso a tu pareja para salir	0.00%	0.00%	11.93%	28.57%	16.09%
Económica	Tu pareja ha controlado como te vistes	0.00%	0.00%	6.82%	7.14%	1.15%
	Tu pareja te ha controlado el dinero	0.00%	0.00%	6.53%	7.14%	5.75%
	Te han negado pensión alimenticia	0.00%	0.00%	2.84%	0.00%	3.45%
	Te han prohibido trabajar	0.00%	0.00%	5.11%	0.00%	4.60%
Sexual	Te han amenazado con no darte dinero	0.00%	0.00%	2.56%	7.14%	1.15%
	Te han obligado a tener relaciones sexuales	0.00%	0.00%	1.70%	0.00%	1.15%
	Si se niega a tener relaciones sexuales, su pareja se molesta	0.00%	0.00%	1.99%	7.14%	2.30%

Particularmente, en las comunidades de Nuevo Durango, Leona Vicario y Tres Reyes, a una de cada diez mujeres se le ha negado el derecho de estudiar. Esto cobra mayor relevancia si se considera que el desarrollo académico representa un factor protector importante en la búsqueda de la no violencia contra la mujer, como se muestra en la ilustración siguiente.

Ilustración 21. Principales actos violentos sufridos por las mujeres, según nivel de estudios

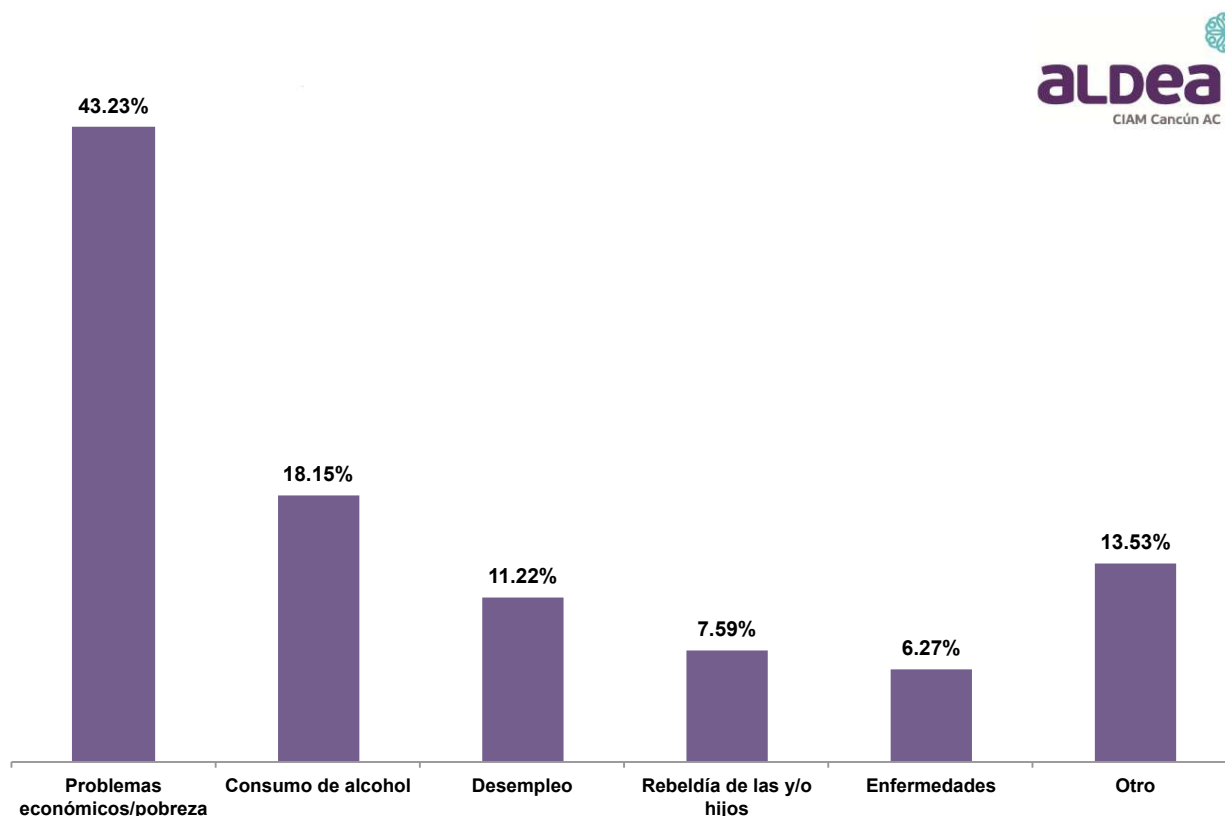


De esta manera, la ilustración anterior permite observar una tendencia descendente en los principales actos violentos sufridos por las mujeres en la medida que éstas cuentan con mayor nivel de instrucción académica. Sin embargo, una de cada dos mujeres percibe que en su comunidad los hombres tienen mayores y mejores oportunidades para trabajar y estudiar. Dicha opinión es compartida por un mayor porcentaje de mujeres en Leona Vicario, con una participación de 56%, mientras que en Kantunilkín se presentó la menor proporción con 45%.

Cabe señalar que en un nuevo análisis realizado por la UNESCO se demuestra que: *“la educación dota de autonomía a las mujeres; es más probable que las niñas y las jóvenes instruidas conozcan sus derechos y dispongan de la confianza necesaria para exigirlos. La educación fomenta la tolerancia. La igualdad en materia de educación mejora las posibilidades de obtener empleo y*

propicia el crecimiento económico. La educación preserva la vida de las madres. Entre muchas otras ventajas para la mujer y sus hijos e hijas” (UNESCO, 2014).

Sí bien la violencia hacia las mujeres, y en general la que se presenta en el seno familiar, requeriría un análisis más profundo; a continuación se presentan los principales detonadores de los conflictos familiares en las comunidades.



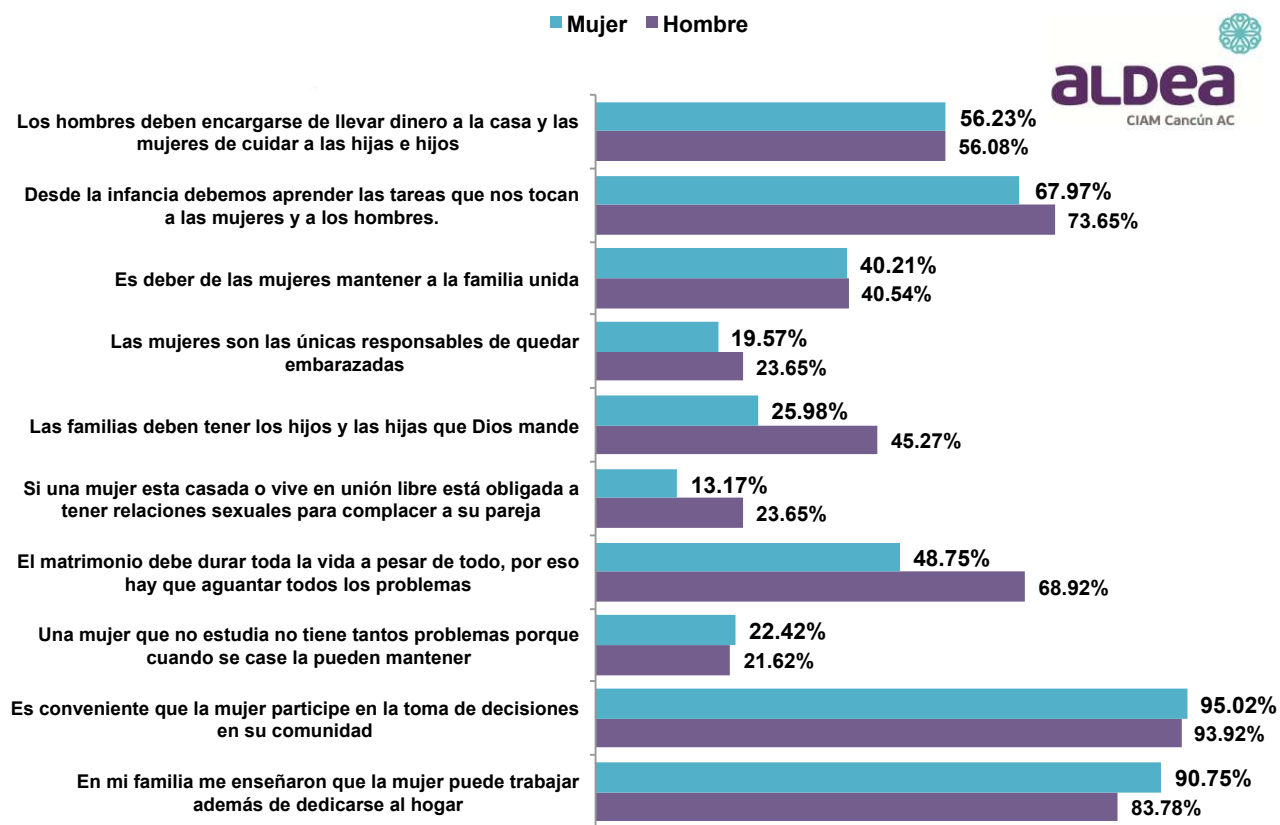
Para cuatro de cada diez personas encuestadas el principal causante de los conflictos familiares está relacionado con cuestiones económicas, ya sea por el escaso ingreso que perciben o por su condición social general de pobreza, situación que aumenta con la falta de empleo en una de cada diez personas. En la opinión de la gente de estas comunidades, el consumo de alcohol es el segundo detonante de los conflictos familiares, siendo esta la opinión principalmente de las mujeres; dichos conflictos concluyen en violencia familiar en contra de mujeres y niños.

La concepción de igualdad entre hombres y mujeres

La información de la siguiente ilustración pretende explorar la percepción de la población respecto al pensamiento colectivo cotidiano que sustenta las desigualdades de género en el desarrollo de la vida de hombres y mujeres de las comunidades.

Hombres y mujeres simpatizan principalmente con aquellas concepciones relacionadas con la vida pública de la mujer. Nueve de cada diez personas considera conveniente que la mujer participe en la toma de decisiones al interior de su comunidad y que ella pueda desarrollar una actividad remunerada independientemente de sus labores en el hogar. Sin embargo, dichas opiniones contrastan con la realidad, toda vez que sólo cuatro de cada diez personas conocen a una mujer que sea líder en su comunidad, proporción que se reduce a la mitad en Leona Vicario.

Ilustración 22. Proporción de personas que externaron su acuerdo ante afirmaciones relacionadas con equidad de género



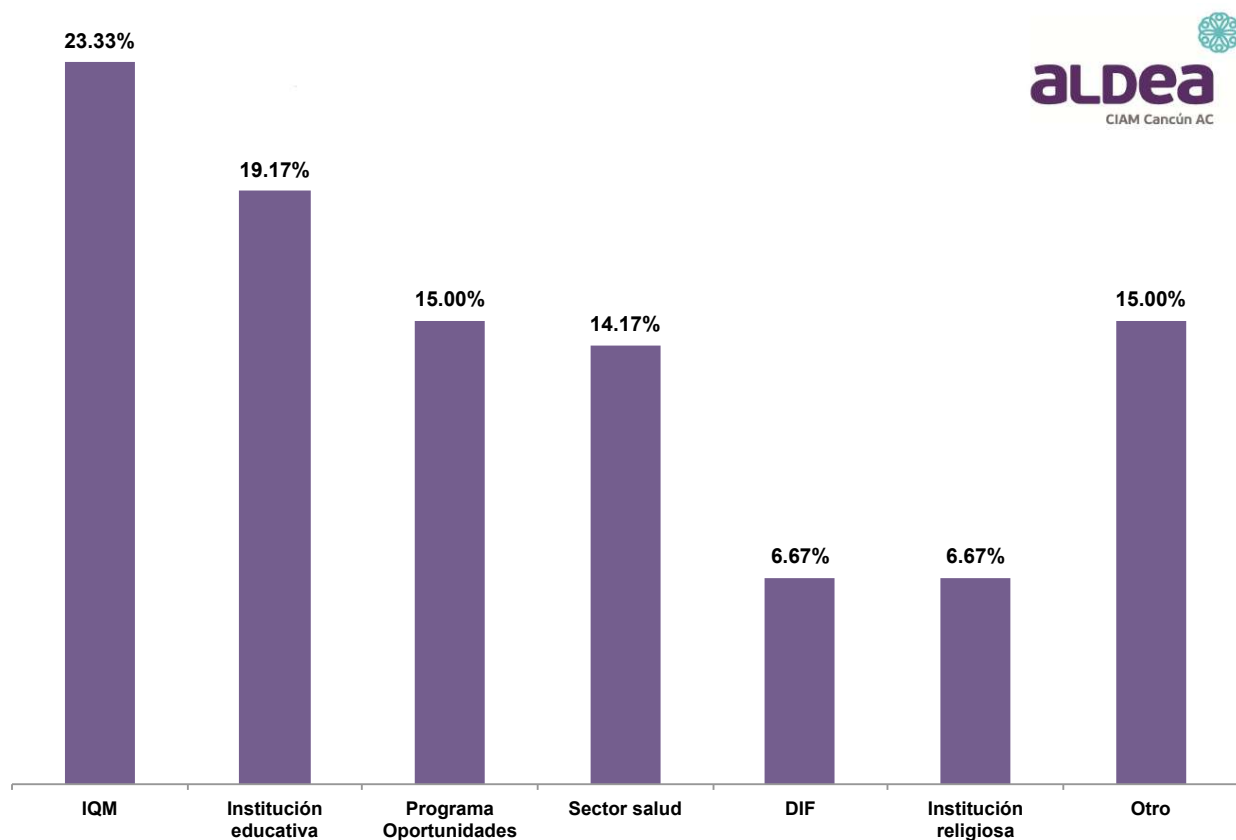
En lo que se refiere a las cuestiones de sexualidad y reproducción, es mayor la proporción de hombres que están a favor de las afirmaciones puestas a consideración de los entrevistados. La proporción de hombres que considera que es obligación de la mujer sostener relaciones sexuales para complacerlo es de uno de cada cuatro, proporción que duplica a la de las mujeres que es de 13%.

En cuanto a la opinión de quienes consideran que se debe tener los hijos e hijas que Dios mande, en el caso de los hombres es de 45%. Sin embargo, dos de cada diez hombres y mujeres considera que son precisamente ellas las únicas responsables de quedar o no embarazadas.

En este sentido, es mayor la proporción de mujeres que se muestra sensibilizada en relación a la igualdad de género. Tres de cada diez mujeres señala haber recibido información por parte de alguna organización relacionada con este tema, contra un 27% de hombres.

De acuerdo a la información recabada, una de cada cuatro personas señaló haber recibido información por parte del Instituto Quintanarroense de la Mujer cuando éste tenía oficinas en el municipio; seguido de diversas instituciones educativas como preparatorias y universidades que no necesariamente se encuentran al interior de la comunidad.

Ilustración 23. Instituciones que han brindado información sobre igualdad de género en las comunidades



Cabe resaltar que en promedio, 87% de las personas entrevistadas manifestaron su interés por recibir y/o seguir recibiendo información relacionada con la igualdad entre hombres y mujeres. Por lo que una capacitación constante y adecuada a las necesidades y características de estas comunidades, resulta inaplazable para un mejor desarrollo de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

Bartolomé M. (2006). "Indicadores con perspectiva de Género". Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/indica_genero/indicadores_perspectiva_genero_2006.pdf. Acceso el: 25/11/14.

Organización de la Naciones Unidas (2005). "Tenencia de la Tierra, Derechos a la Vivienda Y Género – Marco Nacional y Urbano: Colombia". ONU-HÁBITAT.

Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/resources/in-focus-articles/family-literacy-classes-empower-women-and-children-in-nepal/>. Acceso el 4/12/14

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Población que se considera indígena	7
Ilustración 2. Población que se considera indígena, por sexo.....	8
Ilustración 3. Población que habla alguna lengua indígena	9
Ilustración 4. Población que habla alguna lengua indígena, según sexo	9
Ilustración 5. Distribución de la población, según estado conyugal	10
Ilustración 6. Promedio de edad de las personas al momento de su enlace conyugal.....	11
Ilustración 7. Proporción de personas con menos de 20 años al momento del enlace conyugal.....	12
Ilustración 8. Proporción de mujeres que tiene al menos un hijo o hija.....	13
Ilustración 9. Promedio de hijos y/o hijas	13
Ilustración 10. Distribución de los partos según la persona que los atendió	14
Ilustración 11. Distribución de los partos según la persona que los atendió, según la comunidades.....	15
Ilustración 12. Proporción de mujeres "ama de casa", según la comunidades.....	16
Ilustración 13. Actividades remuneradas que desarrollan las mujeres a la par de sus actividades en su hogar.....	17
Ilustración 14. Remuneración promedio mensual	18
Ilustración 15. Proporción de personas que habitan en una casa propia.....	19
Ilustración 16. Proporción de mujeres propietarias de la vivienda en que habitan	19
Ilustración 17. Persona responsable de la toma de decisiones familiares.....	20
Ilustración 18. Tipo de violencia contra la mujer detectadas en las comunidades estudiadas.....	21
Ilustración 19. Actos violentos sufridos por las mujeres.....	22
Ilustración 20. Actos violentos sufridos por las mujeres, según comunidades.....	23
Ilustración 21. Principales actos violentos sufridos por las mujeres, según nivel de estudios	24
Ilustración 22. Proporción de personas que externaron su acuerdo ante afirmaciones relacionadas con equidad de género.....	26
Ilustración 23. Instituciones que han brindado información sobre igualdad de género en las comunidades.....	27